

Copiapó, 17 de diciembre 2018

El 17 de diciembre, tuvo lugar el 8° diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Copiapó (Región de Atacama)¹. Las próximas fechas de estos diálogos regionales son las siguientes:

Ciudad	Fecha
La Serena	18/12/2018
Punta Arenas	20/12/2018
Santiago (ciudadano RM)	21/12/2018
Antofagasta	07/01/2019
Coyhaique	10/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
<http://portal.mma.gob.cl/manana-comienzan-los-primeros-dialogos-ciudadanos-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

El taller se desarrolló desde las 9:15 hrs. a las 13hrs., en el Salón de la Cámara Chilena de la Construcción. Este diálogo tuvo una participación mucho más masiva en comparación con los precedentes encuentros, 70 asistentes. Tras una presentación introductoria sobre el fenómeno del cambio climático, Carmen Gloria Contreras y Alfonso Galarce (Oficina de Cambio Climático del MMA) expusieron sobre los impactos regionales y las iniciativas municipales en materia climática, así como los instrumentos y el marco institucional sobre cambio climático en Chile, respectivamente.

Los **asistentes** se dividieron en 7 mesas de aproximadamente 10 participantes, provenientes de diferentes ámbitos. A modo de ejemplo, una de las mesas reunía desde ciudadanos sin adscripción declarada a miembros de la academia (Universidad de Atacama), de empresas del sector público (CODELCO), representantes de municipalidades, de agencias ministeriales (DGA), de establecimientos de enseñanza preescolar o de comunidades indígenas.

En esta ocasión, el **cuadernillo de trabajo** que guía la discusión de los grupos se vio modificado en relación a los diálogos anteriores. Así por ejemplo, en el primer bloque

referido a los impactos del cambio climático, la cuestión relativa a las “marejadas” se vio modificada por “inundaciones”. A su vez se planteó la eficiencia energética (industrial y residencial) como posible medida de mitigación. En el tercer bloque sobre instrumentos regionales y nacionales, las políticas de transportes y de residuos aparecieron como instrumentos nacionales que podrían potencialmente incluir la variable de cambio climático. El plan regional de desarrollo urbano, por su parte, no estuvo presente en la discusión, a diferencia de diálogos anteriores. De la misma manera, la Oficina de Cambio Climático informó que se estaba trabajando en la Estrategia Baja en Carbono 2050-2100, que incluiría proyecciones y planes de acción regionales. En este sentido, desde enero de 2019, la región de Atacama (junto a la de O’Higgins, la de Los Lagos y la de Los Ríos) será una de las regiones elegidas para beneficiarse de la puesta en marcha de Planes de Acción regionales, cuya financiación proviene del Fondo Verde para el Clima (FVC).

La reunión, como en ocasiones anteriores, no contempló una síntesis de los diferentes grupos, lo cual permite identificar solo algunas **conclusiones** parciales, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

1. En materia impactos del cambio climático en la región destacaron la **escasez hídrica**, los **aluviones** y la **sequía**.
2. Entre las medidas de adaptación y mitigación priorizados se mencionaron el desarrollo de **energías renovables**, el **uso eficiente del agua** y el desarrollo de **sistemas de seguimiento** de calidad del agua, alimentos y aire.
3. La mayoría afirmó que el cambio climático tiene un mayor impacto en **mujeres** que en hombres (ej. una docente resaltó las dificultades que experimentaban las mujeres en el cuidado de sus hijos tras el aluvión vivido en 2015). Otros, declararon sin embargo, que desde una perspectiva de género, el cambio climático afectaría a toda la población por igual, pero que existirían otros factores, como la edad, que sí generarían una diferenciación en los impactos provocados por el cambio climático en las personas (ej. impacto de olas de calor en adultos mayores).
4. También se subrayó la relevancia y urgencia de fortalecer la **difusión, información y participación** en las comunidades indígenas y de la sociedad civil durante el proceso de dictación de la ley.

¹ En representación del (CR)² asistió Guadalupe Jiménez.

Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

